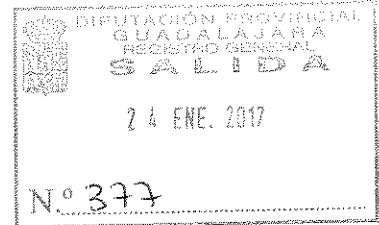




EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
GUADALAJARA



Por Resolución de la Presidencia de fecha 24 de enero del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 27 de enero de 2017, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

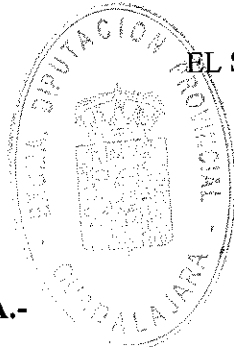
1. Ratificación carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2016.
3. Dar cuenta de los escritos del Partido Político Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía y de la Diputada Provincial D<sup>a</sup> Yolanda Ramírez Juárez.
4. Modificación puntual de los particulares 4, 6 y 7 de la sesión plenaria extraordinaria de 14 de julio de 2015.
5. Informe a modificación estatutos Mancomunidad Campiña Alta.
6. Moción Grupos Socialista y Ahora Guadalajara en relación con los incidentes acaecidos el 7 de septiembre de 2011 en el Teatro Buero Vallejo.
7. Moción Grupo Socialista para solicitar el estudio de la ampliación del derecho de sufragio activo a los mayores de 16 años.
8. Propuesta Grupo Ahora Guadalajara sobre la necesidad de erradicar de las infraestructuras públicas municipales aquellos materiales que contengan amianto o derivados de este en especial de las tuberías de fibrocemento que aun son el soporte de muchas construcciones de agua potable por el evidente riesgo para la salud de los consumidores así como de los trabajadores/as de las empresas suministradoras de agua.
9. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

**Ruegos y Preguntas**

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 24 de enero de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,



Carlos Yagüe Martínluengo

**MINUTA.-**

D<sup>a</sup> Sara Simón Alcorlo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Cuevas Henche  
D<sup>a</sup> Ana Guarinos López

Guadalajara  
Guadalajara  
Guadalajara

D. Ramiro Adrián Magro Sanz	Guadalajara
D. Juan Pedro Sánchez Yebra	Yebra
D. Francisco Javier Pérez del Saz	Illana
D. José Angel Parra Mínguez	Peñalver
D. Juan Manuel Moral Calvete	Horche
D <sup>a</sup> María Gallego Fernández-Medina	Chiloeches
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo	El Casar
D <sup>a</sup> Yolanda Ramírez Juárez	El Casar
D. Eusebio Robles González	Cabanillas del Campo
D. Jaime Celada López	Cabanillas del Campo
D. Francisco Riaño Campos	Torrejón del Rey
D. Julio García Moreno	Azuqueca de Henares
D. Lucas Castillo Rodríguez	Yunquera de Henares
D. Alberto Domínguez Luis	Jadraque
D. Octavio Contreras Esteban	Sigüenza
D <sup>a</sup> Rosario Galán Pina	Sigüenza
D. José Manuel Latre Rebled	Sigüenza
D. Jesús Parra García	Atienza
D <sup>a</sup> María Lucía Enjuto Cardaba	Mazarete
D. Jesús Herranz Hernández	Molina de Aragón
D. Jesús Alba Mansilla	Checa
D <sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Gaitán	Corduente
Sr <sup>a</sup> Interventora	INTERIOR.-
Sra. Secretaria General	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO SOCIALISTA	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO POPULAR	INTERIOR.-
OFICINA GRUPO AHORA GUADALAJARA	INTERIOR.-
TABLÓN DE ANUNCIOS	INTERIOR.-